

MONTEBALITO, S.A.

Edificio Vives – c/. General Vives, 23/25 – 35007 Las Palmas de Gran Canaria - Tfno. 928227182 – Fax
928266622 – C.I.F. A-28294700

Madrid, a 30 de septiembre de 2005

Con fecha 23 de junio del año en curso tuvo lugar en primera convocatoria la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil “*Montebalito, S.A.*”. En dicha Junta se adoptó, entre otros, el acuerdo Primero, por el que se aprobaba, entre otras cosas, la distribución de un dividendo a los accionistas por importe total de setecientos veinte mil (780.000) euros con cargo a resultados del ejercicio 2004 y a la cuenta de reservas.

Habida cuenta de que la sociedad tiene su capital social dividido en seis millones (6.000.000) de acciones, y que todas ellas tienen derecho a percibir una parte proporcional de dicho dividendo, corresponde a cada acción un dividendo bruto por importe de 0,13 euros. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las retenciones cuya práctica proceda conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los *Impuestos sobre Sociedades* y sobre la *Renta de las Personas Físicas*. El dividendo neto, tras la práctica de la retención, ascendería a 0,1105 euros por acción.

El pago de los dividendos será efectuado a través de las oficinas de “*Banco Santander Central Hispano, S.A.*” el próximo día 22 de octubre de 2005.

De los hechos contenidos en la presente comunicación ha sido informada tanto “*Iberclear*”, como la “*Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.*”, como “*Banco Santander Central Hispano, S.A.*”.

Beatriz Canúelo Jurdado
Secretaria del Consejo de Administración